



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe e informe sobre la Escuela N°549 Domingo Faustino Sarmiento, de la localidad de Labordeboy:

- 1) Incorporación de un cargo de auxiliar escolar para el turno tarde, asimismo en qué plazo se ejecutará la creación y cobertura del cargo;
- 2) Incorporación de un cargo de administrativo para el turno tarde, asimismo en qué plazo se ejecutará la creación y cobertura del cargo;
- 3) En caso de considerar que alguno de los cargos solicitados o ambos no son viables, indicar las razones de la negativa considerando que se trata de un turno con personal único (directora).



Diputada Provincial
Georgina Orciani

Diputada Provincial
Silvia Ciancio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela Primaria Nro. 549 Domingo Faustino Sarmiento de Labordeboy tiene en la actualidad una matrícula de 130 alumnos. Cuentan con educación inicial y educación Primaria. Desde el 2015 los alumnos y las alumnas de cuarto a séptimo grado concurren jornada ampliada. Asimismo, tienen servicio de comedor y se trabaja articuladamente con la Escuela Especial Nro. 2088 de la localidad cercana de Wheelwright en integración de niños y niñas con discapacidad. Además, durante los meses de verano se organiza y sostiene la colonia de vacaciones, única colonia de la localidad.

Hoy nos llama la problemática de llevar adelante toda una institución educativa entera en cabeza de una sola persona, la directora de la escuela. La directora al ser de Personal Único es a la vez la docente de 1° a 7° grado y debe realizar además las tareas del Personal Auxiliar (portero/a) y de personal administrativo. Lo que sin dudas implica una sobre carga de trabajo, obligándola a priorizar alguna tarea por sobre la otra, esto indefectiblemente dará como resultado un incumplimiento en alguna de las tantas tareas exigidas a la directora.

Esta petición ya ha sido cursada a la Región VII de Educación de la Provincia de Santa Fe, tal como corresponde administrativamente, no obteniendo respuesta hasta el momento.

Nos preguntamos, ¿el poder ejecutivo podrá ponderar los derechos en juego en el presente pedido? Es una obviedad mencionar que nuestra provincia ha estado caracterizada por darle un valor superior a la educación durante toda su historia y por el incesante esfuerzo para alcanzar a todos los santafesinos y las santafesinas.

Hemos atravesado una situación de gravedad mundial, que pone al descubierto todas las necesidades de nuestra sociedad. La voluntad no



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

lo puede todo, hoy la creación de esos cargos de auxiliar y administrativo son indispensables para el óptimo funcionamiento de la escuela.

Existe una enorme preocupación desde el bloque de la UCR frente a la incertidumbre que afectara el desarrollo de la Escuela Primaria Nro. 549 Domingo Faustino Sarmiento de Labordeboy. Solicito a mis compañeros legisladores y legisladoras que me acompañen en el presente proyecto de comunicación.



Diputada Provincial
Georgina Orciani

Diputada Provincial
Silvia Ciancio